

V. OTROS ANUNCIOS

172 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación referencia (13/041/3-N), para la “Contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en todos los centros de operaciones y la sede social de la “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido) de 35.451.992,88 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1. Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid. “E-mail”: contratacion@emtmadrid.es. Teléfono: 912 093 839. Fax: 912 093 825. Web: www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: la contratación de los servicios deberán ser realizados en todos los centros de operaciones y la sede social de EMT.

Objeto del contrato, opciones:

— Vocabulario Común de la Contratación Pública (CPV) 71314200.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: la duración del contrato será la resultante de la negociación con un máximo de doce años por centro consumidor, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación y de las ofertas:

- El plazo de presentación de las solicitudes de participación y documentación asociada (sobre número 1) será de veintidós días naturales contados, inclusive, desde la fecha de envío del anuncio de convocatoria al “Diario Oficial de la Unión Europea” y publicación en la web www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).
- El plazo de presentación de las ofertas de los candidatos previamente seleccionados (segunda fase) será el que se acuerde entre EMT y estos, y, a falta de acuerdo, el de diez días naturales desde la publicación de un anuncio de apertura de la segunda fase para la presentación de ofertas en la web www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”), incluido este (sobres 2 y 3).

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de proposiciones: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: la apertura de las proposiciones económicas y técnicas presentadas en la segunda fase se realizará al día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, salvo que en el referido anuncio en la web se haga constar otro día y hora posterior.

Garantías:

- Provisional: importe de 709.039,86 euros, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación de las prestaciones. Prestación 1, prestación 2 y prestación 3 (ver apartado H del cuadro de características específicas).
- Definitiva: en la cuantía equivalente al 5 por 100 del importe del precio anual de adjudicación de las prestaciones. Prestación 1, prestación 2 y prestación 3 por los años de duración del contrato (ver apartado J del cuadro de características específicas).

Modalidades de financiación y pago: el contrato que se propone debe permitir con un canon fijo mensual integrado por la suma de la cantidad ofertada por el contratista seleccionado de las prestaciones: prestación 1, prestación 2 y prestación 3, la financiación de inversiones; prestación 4, a través de los ahorros generados los centros de consumo, de modo que con el crédito destinado tradicionalmente por la “Empresa Municipal de Transportes de

Madrid, Sociedad Anónima”, al pago de la factura energética y de agua, la empresa deberá poder financiar las inversiones necesarias para alcanzar dicho ahorro y eficiencia (ver apartado “O” del cuadro de características específicas).

Condiciones mínimas de carácter económico técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales, apartados G.1, G.2 y G.3 del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: las ofertas tendrán una validez, como mínimo, de tres meses contados la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: la forma de adjudicación será la oferta más ventajosa en su conjunto resultado de la negociación conforme a los criterios de adjudicación (ver apartados 6 del pliego de condiciones generales y apartado I del cuadro de características específicas). En caso de que una proposición incurra en principio en la situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada, se dará audiencia al licitador para que pueda explicar el contenido de su oferta en los términos previstos en la Ley 31/2007 y en el requerimiento que se le haga (ver punto 27 del pliego de condiciones generales).

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 13/041/3-N.
Información complementaria:

- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
- El procedimiento se tramitará en dos fases sucesivas, la primera, de presentación de solicitudes y selección de los candidatos, y una segunda, de presentación de ofertas. A la primera fase de presentación de solicitudes de participación podrán concurrir aquellas empresas que hayan sido invitadas o que, no siéndolo, consideren que cumplen los requisitos para participar (ver cuidadosamente apartado “F” del cuadro de características específicas). Ver el contenido de las dos fases y la documentación que es preciso presentar en cada una de ellas en el apartado “F” del cuadro de características del pliego de condiciones. En la primera fase de presentación de solicitudes de participación se presentará exclusivamente el sobre número 1; en la fase número 2 de presentación de ofertas se presentarán los sobres números 2 y 3; ver contenido de los sobres en el referido apartado “F”.
- Los servicios a contratar tienen como finalidad realizar las siguientes prestaciones obligatorias:
 1. Prestación P1. Gestión energética y del agua: gestión energética necesaria para el funcionamiento correcto de las instalaciones objeto del contrato; gestión del suministro energético de combustibles y electricidad, y gestión y suministro de agua de todos los edificios integrantes, control de calidad, cantidad y uso, y garantías de aprovisionamiento. La gestión del suministro energético y del agua deberá extenderse a todas las actividades o actos debidamente autorizados, que se desarrollen en las instalaciones del centro consumidor de energía objeto del presente contrato durante el período de funcionamiento veinticuatro horas por trescientos sesenta y cinco días al año.
 2. Prestación P2. Mantenimiento preventivo: mantenimiento con servicio de veinticuatro horas dirigido a lograr el perfecto funcionamiento y limpieza de las instalaciones con todos sus componentes, así como lograr la permanencia en el tiempo del rendimiento de las instalaciones y de todos sus componentes al valor inicial. En el anexo XIII del pliego de condiciones se contemplan las actuaciones obligatorias mínimas de esta prestación y el inventario de instalaciones se encuentra en anexo XII de dicho pliego de condiciones.
 3. Prestación P3. Mantenimiento correctivo bajo la modalidad de garantía total: reparación con sustitución de todos los elementos deteriorados, incluso la renovación por obsolescencia, en las instalaciones según se regula en el apartado 2.3 del anexo XIII del pliego de condiciones bajo la modalidad de garantía total.
 4. Prestación P4. Inversiones en ahorro energético, agua y energías renovables: con este contrato se pretende promover la mejora de la eficiencia energética y del consumo de agua minimizando los impactos ambientales negativos mediante la incorporación de equipos e instalaciones más eficientes, elementos de la envolvente u otros que fomenten el ahorro de energía y de agua.

(Ver apartado “B” del cuadro de características específicas).

— Las líneas base de partida para las prestaciones P1, P2 y P3 se resumen en el anexo XII del pliego de condiciones generales.

1. El presupuesto máximo de licitación para las prestaciones de los servicios P1, P2 y P3 se fija en 2.954.332,74 euros/anuales, que se desglosa de la siguiente forma:

- Resumen Línea Base P1 (gasto energético y de agua anual por centros consumidores):
 - a) Totales Kw/h: 27.168.859.
 - b) Totales: 2.710.832,74 euros.
- Resumen Líneas Base P2 y P3 (gasto anual en mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones por centros consumidores).
 - a) Mantenimientos preventivos (P2): 154.500 euros.
 - b) Mantenimientos correctivos (P3): 89.000 euros.

Que, llevado a la duración máxima de contrato planteada (doce años), el presupuesto base de licitación global sería de 35.451.992,88 euros (ver anexo XII del pliego de condiciones generales).

— Todos los licitadores deberán ofertar todos los centros, siendo excluida la oferta que no cumpla con esta condición. La adjudicación podrá realizarse por lotes, siendo cada centro consumidor un posible lote, y en este caso concreto nos encontraríamos en un escenario de seis centros (Fuencarral, Entrevías, La Elipa, Carabanchel, Sanchinarro y la Sede Central) o de forma global existiendo en ese caso un único lote.

Los lotes se pueden distribuir de la siguiente forma:

- Lote 1: contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Fuencarral, localizado en la calle Mauricio Legendre, número 24.
- Lote 2: contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Entrevías, localizado en avenida de Santa Catalina, sin número.
- Lote 3: contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de La Elipa, localizado en avenida de las Trece Rosas, número 13.
- Lote 4: contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Carabanchel, localizado en avenida de los Poblados, esquina con calle Ventura Díez.
- Lote 5: contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en el Centro de Operaciones de Sanchinarro, localizado en avenida Niceto Alcalá Zamora, esquina con avenida de Francisco Pi y Margall.
- Lote 6: contratación de servicios de gestión energética en suministros y mantenimiento de instalaciones con garantía total en oficinas centrales. Sede Social, localizado en la calle Cerro de la Plata, número 4.

— Con carácter previo a la presentación de la oferta, los licitadores deberán haber visto y revisado todos los edificios y equipamientos, así como las instalaciones objeto de la presente licitación, no pudiendo prevalerse, en el caso de resultar adjudicatario de la licitación, de las diferencias observadas con los datos facilitados en el presente pliego y anexos, para pretender una modificación contractual o cambio de precio durante el período contractual. La visita será programada por los responsables de EMT del contrato (Dirección Técnica) con la suficiente antelación para que todos los licitadores puedan acudir a la misma. Para visitar las instalaciones se pondrán en contacto con la Dirección Técnica de la EMT (Madrid), ubicada en la calle de Cerro de la Plata, número 4 (cuarta planta). Teléfono: 914 068 800, extensión 547. Correo electrónico: direccion.tecnica@emtmadrid.es

La Dirección Técnica emitirá el certificado de haberse realizado la visita de las instalaciones de todos los centros objeto del presente pliego para que se adjunte a la oferta con el resto de documentación administrativa. Se rechazarán aquellas ofertas que no presenten el certificado de visita previa de las instalaciones.



Ver anexo XI del pliego de condiciones generales (Medidas de Ahorro Energético “MAE’s”).

Ver anexo XIII del pliego de condiciones generales (pliego de condiciones particulares).

Tanto el anexo XIV (auditorías energéticas y declaraciones responsables coste auditorías-proyectos ejecución y ahorros estimados implantación “MAE’s”), como el anexo XV (documentación gráfica), por su volumen, no pueden descargarse con el pliego, y por ello podrán solicitarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: contratacion@emtmadrid.es

Ver anexo X (pliego de condiciones particulares).

- Los recursos o reclamaciones se presentarán en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, tercera planta, 28014 Madrid. Teléfonos: (+34) 915 805 222 y 915 805 223. Fax: (+34) 915 805 227. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org. Página web: www.madrid.org. La interposición de cuestión de nulidad se podrá realizar en el plazo previsto en los puntos 3.a) y b) y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007 ante el mismo Tribunal Administrativo. Quien pretenda presentar una reclamación o interponer declaración de nulidad, deberá anunciarlo previamente por escrito presentando ante esta EMT (Secretaría General, calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles establecido en el artículo 104.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados “A” y “B” del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de agosto de 2013.

Madrid, a 20 de agosto de 2013.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/6.047/13)

